

# PG01

## ¿EN CUÁNTAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA TODOS LOS DOCENTES ATIENDEN A MÁS DE UN GRADO?

**PG01a** Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2016-2017)

Las escuelas multigrado están presentes en todos los niveles de la educación básica del SEN; en ellas los docentes trabajan al mismo tiempo con alumnos de diferentes edades y de más de un grado escolar. En la literatura y en el ámbito académico se considera multigrado a las escuelas unitarias, bidocentes y, en educación primaria, hasta las pentadocentes. Las escuelas multigrado se han convertido en un tema prioritario para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que ha comenzado a establecer las bases necesarias para desarrollar acciones encaminadas a su mejora educativa.

Está ampliamente documentado que, si no se acompaña a las escuelas multigrado con recursos, apoyos y atención sistemática, pueden originarse dificultades que se reflejan en el trabajo docente en el aula. A esto se suma que la mayoría de las escuelas de este tipo se ubica en localidades pequeñas con un nivel de marginación alto o muy alto, además de que se les instala en campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades con población jornalera migrante (cf. INEE, 2015a, p. 307; INEE, 2017a, pp. 316-318; INEE, 2017b).

En este constructo la atención se centra en las escuelas multigrado, en donde todos los docentes atienden a alumnos de más de un grado escolar. Para el nivel inicial de la educación básica se presenta el porcentaje de las escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (PG01a), es decir, aquellas en las que un docente se hace cargo de los alumnos de primero a tercer grado, y en los tabulados del anexo electrónico se da a conocer el porcentaje de los preescolares bidocentes. En el caso del nivel educativo de primaria se contabilizan como multigrado las escuelas primarias que cuentan con uno, dos o máximo tres docentes (PG01b); el lector podrá encontrar la información sobre las escuelas primarias tetra y pentadocentes en el anexo electrónico (PG01d-A). Por último, para el nivel educativo de secundaria se muestran los porcentajes de las escuelas unitarias y bidocentes de organización completa en los tipos de servicio de telesecundaria, secundaria comunitaria y secundaria para migrantes (PG01c). A diferen-

cia de los otros tipos de servicio, y debido al modelo de estas escuelas, se espera que un profesor imparta todas las asignaturas por grupo, sin presencia de docentes especiales (Educación Física, Artes, Tecnologías e Inglés), situación que incrementa el número y el nivel de dificultad de las actividades que tienen que desempeñar los profesores, en contraste con aquellas escuelas en donde existe un docente por asignatura y participan los docentes especiales, y a las cuales asiste la mayoría de los alumnos.

En cada nivel se presenta la información considerada más relevante, dado que muestra la proporción de escuelas en condiciones más adversas por la sobrecarga de trabajo a la que pueden estar sometidos los docentes, mientras que en los tabulados o indicadores del anexo electrónico se incluye la información complementaria.

Cabe recordar que el único tipo de servicio que tiene un modelo educativo para la atención a grupos multigrado es el de los Cursos Comunitarios, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Sin embargo, una de las debilidades de estos cursos es que no cuentan con docentes formados profesionalmente, sino con jóvenes voluntarios de entre 16 y 29 años de edad, egresados de educación secundaria o media superior, que reciben capacitación y formación inicial durante seis semanas para el manejo del modelo, así como cursos de nivelación en las asignaturas en las que muestran deficiencias; se les conoce como Líderes para la Educación Comunitaria (LEC), y se les asigna de manera preferente la región de donde son originarios (Acuerdo número 29/12/17).

La revisión histórica de estos indicadores, correspondiente a cuatro sexenios marcados por la alternancia entre dos partidos políticos, permite observar que en México la existencia de escuelas que requieren un modelo educativo multigrado ha sido una constante. Después del periodo presidencial de Ernesto Zedillo, quien fue secretario de Educación Pública del país, y al principio del sexenio de Vicente Fox, la proporción de preescolares unitarios fue de 25.2% (2001-2002). Posteriormente, cuando se decretó la obligatoriedad de este nivel (2002) y comenzó el gobierno de Felipe Calderón, el porcentaje de preescolares unitarios fue de 24.4% (2007-2008). Para el ciclo escolar 2013-2014, al final de su sexenio, la proporción de este tipo de preescolares llegó a 26.8%, posiblemente ante la presión del aumento de su cobertura. A punto de concluir el periodo del presidente Enrique Peña Nieto, la proporción se ha incrementado hasta 28.7% en el ciclo escolar 2016-2017 —equivalente a 25 194 preescolares unitarios—. Es muy probable que este nivel educativo siga sometido a la presión del incremento de su cobertura, provocando que se mantenga la tendencia al alza del número de preescolares unitarios durante el siguiente gobierno (tabla PG01-A2).

En educación primaria la cobertura de la población en edad de cursarla ha llegado prácticamente a 100%. En el caso específico de las escuelas multigrado, durante el periodo que comprende los ciclos escolares de 2001-2002 a 2007-2008 se registró una baja en la proporción de éstas, ya que pasó de 46.9% (46 522) a 44.4% (43 658).

Para el ciclo escolar 2013-2014 el porcentaje de primarias multigrado se estabilizó en 44% (43 665), y para 2016-2017, en 43.2% (42 105). Es decir, en un periodo de 16 años la baja total representó apenas una diferencia de 3.7 puntos porcentuales, aproximadamente 4 400 escuelas menos, lo cual demuestra que esta condición forma parte de la estructura del SEN y se relaciona con la distribución de la población en pequeñas localidades, cuyas escuelas suelen ser multigrado en la mayoría de los casos (tabla PG01-A2).

En el nivel educativo de secundaria el tipo de servicio de telesecundaria presentó una ligera disminución en el número de escuelas unitarias y bidocentes entre los ciclos escolares 2001-2002 y 2007-2008, ya que pasó de 23.6 a 19.4%. A partir de este último ciclo escolar comenzó a registrarse un leve incremento que alcanzó 19.7% en el ciclo 2013-2014 y 20.6% en el ciclo 2016-2017. En resumen, se puede señalar que el porcentaje de estas escuelas se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, y en promedio se observa la existencia de poco más de 3 600 telesecundarias unitarias y bidocentes en el país en los últimos 16 años (tabla PG01-A2).

Otro tipo de análisis que se puede realizar con esta información es el que se concentra en la tabla PG01-1, en donde se observa a las escuelas multigrado del ciclo escolar 2016-2017 por nivel educativo y tipo de servicio según el número de ocasiones que han presentado la condición de multigrado, sin importar si los ciclos escolares son continuos o no, en el periodo de 2000-2001 a 2016-2017.

De las 25 194 escuelas preescolares multigrado identificadas como unitarias en el ciclo escolar 2016-2017, 2 217 han sido unitarias durante los últimos 17 ciclos escolares. Por tipo de servicio, 1 240 escuelas preescolares generales unitarias y 966 escuelas preescolares indígenas unitarias han presentado la condición de multigrado en el mismo lapso. Por otro lado, del total de las escuelas preescolares generales unitarias (9 579), poco más de la mitad (4 957) han sido unitarias de 11 a 17 veces en el periodo mencionado. En el servicio indígena, del total de escuelas preescolares unitarias (4 875), poco más de la mitad (2 735) ha sido unitaria de 12 a 17 veces. En cuanto al servicio comunitario, 979 escuelas preescolares unitarias presentaron esta situación tres veces durante el periodo analizado (tablas PG01-1 y PG01a-1).

En el nivel de primaria, de las 42 105 escuelas primarias multigrado del ciclo escolar 2016-2017, 19 000 tuvieron la condición de multigrado durante los 17 ciclos escolares analizados, lo que equivale a 45.1% de estas escuelas. En cuanto a la desagregación por tipo de servicio, poco más de la mitad de las primarias generales multigrado presentó dicha condición durante los 17 ciclos escolares indicados; en esta misma situación se encontraron 2 214 (32.9%) escuelas primarias multigrado del tipo de servicio indígena y 3 387 (33%) primarias comunitarias multigrado. En este último caso llama la atención el número de escuelas que en dos o cuatro ocasiones han sido multigrado durante el periodo (tabla PG01-1).

En cuanto al nivel de secundaria, de las 3854 escuelas telesecundarias unitarias o bidocentes, 467 mantuvieron la condición de multigrado durante los 17 ciclos escolares referidos. Sin embargo, el mayor número de telesecundarias unitarias y bidocentes que han sido multigrado corresponde a aquellas que han tenido esta condición una sola vez (894) o hasta en seis ocasiones (459) en el periodo estudiado (tabla PG01-1).

Se observa que la presencia de las escuelas multigrado se ha mantenido durante más de cuatro sexenios sin que en el país se cuente con un modelo educativo multigrado construido por la instancia autorizada oficialmente para ello: la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de la SEP. Tampoco existen estructuras de apoyo federales o estatales para los docentes que realizan tareas directivas, además de las pedagógicas. Si acaso, hay una compensación salarial para los docentes que demostraron que en el ciclo escolar inmediato anterior trabajaron con un grupo multigrado, la cual es un incentivo que se paga en una sola exhibición, que en 2017 alcanzó los 1 210.75 pesos luego de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) negoció sobre éste un incremento de 4% (SNTE-Sección 9, 2017). De tal modo, los apoyos pedagógicos, materiales y financieros a los docentes de las escuelas multigrado durante este tiempo al parecer han sido mínimos e insuficientes para asegurar una educación de calidad.

Desde las escuelas normales se han impulsado algunas propuestas supeditadas a sus capacidades de actuación. En los planes de estudio se encuentran únicamente algunas asignaturas relacionadas con el tema multigrado, por ejemplo, la Asignatura Regional I y II en la Licenciatura de Educación Preescolar y en la Licenciatura de Educación Primaria, en el marco de la Reforma curricular de 1997 (SEP, 1997 y 1999). En lo que respecta a las entidades, sólo Tabasco y Veracruz “han diseñado en sus planes de estudio de Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar un trayecto formativo optativo sobre trabajo docente en escuelas multigrado, autorizado por la Dirección General de la Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)” (INEE, 2017b, p. 48). Es posible que haya otros esfuerzos, pero sin reconocimiento oficial, debido a los trámites que conlleva su registro. En cuanto a los planes de estudio de 2012,<sup>1</sup> se hizo una revisión de sus asignaturas y no se encontró una referencia directa al tema de multigrado.

En distintos países y en algunas entidades del país se han documentado experiencias exitosas o buenas prácticas sobre la atención de estas escuelas. Como menciona Juárez Bolaños (2016-2017), cada escuela puede hacer adecuaciones pedagógicas y de gestión escolar para la atención multigrado, gracias a los esfuerzos “tanto de los propios docentes como de los padres y madres de familia, para obtener, administrar y comprobar recursos externos provenientes de diversas fuentes esencialmente estatales, pero también de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil” (p. 55). Ejemplo de esto en el ámbito internacional son los casos de Chile, Cuba, Colombia, Finlandia,

---

<sup>1</sup> Los planes de estudio de 2012 pueden consultarse en [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepriib/malla\\_curricular](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepriib/malla_curricular)

**PG01-1** Número y distribución porcentual de escuelas multigrado del ciclo escolar 2016-2017 por nivel educativo y tipo de servicio según el número de veces que han sido multigrado en el periodo 2000-2001 a 2016-2017

Nivel educativo y tipo de servicio	Número de escuelas según número de veces que han sido multigrado																
	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Preescolares unitarios <sup>1,2</sup>	1240	788	614	635	567	539	574	514	480	473	468	471	450	404	513	431	418
Indígena	966	478	362	333	295	301	303	318	223	224	208	176	160	112	143	186	87
Comunitario <sup>3</sup>	11	58	144	295	381	518	651	763	821	877	952	915	904	936	979	846	749
<b>Total</b>	<b>2217</b>	<b>1324</b>	<b>1120</b>	<b>1203</b>	<b>1243</b>	<b>1358</b>	<b>1528</b>	<b>1595</b>	<b>1524</b>	<b>1574</b>	<b>1628</b>	<b>1562</b>	<b>1514</b>	<b>1452</b>	<b>1635</b>	<b>1463</b>	<b>1254</b>
Primarias unitarias, bidocentes y tridocentes	13399	844	499	408	322	361	350	365	331	342	406	351	368	985	2875	2317	594
Indígena <sup>4</sup>	2214	278	159	134	127	85	81	203	94	93	82	83	64	1067	651	1181	124
Comunitaria	3387	825	605	374	327	474	359	328	404	390	452	438	453	413	406	277	356
<b>Total</b>	<b>19000</b>	<b>1947</b>	<b>1263</b>	<b>916</b>	<b>776</b>	<b>920</b>	<b>790</b>	<b>896</b>	<b>829</b>	<b>825</b>	<b>940</b>	<b>872</b>	<b>885</b>	<b>2465</b>	<b>3932</b>	<b>3775</b>	<b>1074</b>
Telesecundarias unitarias y bidocentes <sup>5</sup>	467	141	140	119	105	102	92	78	101	89	88	459	182	213	234	350	894
<b>Total de escuelas multigrado</b>	<b>21684</b>	<b>3412</b>	<b>2523</b>	<b>2238</b>	<b>2124</b>	<b>2380</b>	<b>2410</b>	<b>2569</b>	<b>2454</b>	<b>2488</b>	<b>2656</b>	<b>2893</b>	<b>2581</b>	<b>4130</b>	<b>5801</b>	<b>5588</b>	<b>3222</b>
Nivel educativo y tipo de servicio	Distribución porcentual de escuelas según número veces que han sido multigrado																
	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Preescolares unitarios <sup>1,2</sup>	12.9	8.2	6.4	6.6	5.9	5.6	6.0	5.4	5.0	4.9	4.9	4.9	4.7	4.2	5.4	4.5	4.4
Indígena	19.8	9.8	7.4	6.8	6.1	6.2	6.2	6.5	4.6	4.6	4.3	3.6	3.3	2.3	2.9	3.8	1.8
Comunitario <sup>3</sup>	0.1	0.5	1.3	2.2	3.5	4.8	6.1	7.1	7.6	8.2	8.9	8.5	8.4	8.7	9.1	7.9	7.0
<b>Total</b>	<b>8.8</b>	<b>5.3</b>	<b>4.4</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>	<b>5.4</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.0</b>	<b>6.2</b>	<b>6.5</b>	<b>6.2</b>	<b>6.0</b>	<b>5.8</b>	<b>6.5</b>	<b>5.8</b>	<b>5.0</b>
Primarias unitarias, bidocentes y tridocentes	53.3	3.4	2.0	1.6	1.3	1.4	1.4	1.5	1.3	1.4	1.6	1.4	1.5	3.9	11.4	9.2	2.4
Indígena <sup>4</sup>	32.9	4.1	2.4	2.0	1.9	1.3	1.2	3.0	1.4	1.4	1.2	1.2	1.0	15.9	9.7	17.6	1.8
Comunitaria	33.0	8.0	5.9	3.6	3.2	4.6	3.5	3.2	3.9	3.8	4.4	4.3	4.4	4.0	4.0	2.7	3.5
<b>Total</b>	<b>45.1</b>	<b>4.6</b>	<b>3.0</b>	<b>2.2</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>	<b>2.1</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.1</b>	<b>5.9</b>	<b>9.3</b>	<b>9.0</b>	<b>2.6</b>
Telesecundarias unitarias y bidocentes <sup>5</sup>	12.1	3.7	3.6	3.1	2.7	2.6	2.4	2.0	2.6	2.3	2.3	11.9	4.7	5.5	6.1	9.1	23.2
<b>Total de escuelas multigrado</b>	<b>30.5</b>	<b>4.8</b>	<b>3.5</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>	<b>3.6</b>	<b>3.4</b>	<b>3.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>	<b>3.6</b>	<b>5.8</b>	<b>8.2</b>	<b>7.9</b>	<b>4.5</b>

**Nota:** para el cálculo de los datos que se presentan en esta tabla con base en las estadísticas del Formato 911 para los ciclos escolares 2000-2001 a 2016-2017, se realizó el siguiente procedimiento:

- a) En cada ciclo escolar para cada nivel educativo se identificaron la clave de escuela, el turno, el nivel y el tipo educativo, y se generó una variable que mostrara la condición de organización de la escuela: "S" es multigrado o "No" es multigrado.
- b) Para cada nivel educativo, mediante la clave de escuela y el turno, se unieron las tablas resultantes del punto anterior en una en la que se distingue la condición de organización de la escuela en cada ciclo escolar.
- c) Se concentraron en una base los datos derivados de los diferentes niveles educativos y se filtraron las escuelas que en el ciclo escolar 2016-2017 presentaron la condición de organización multigrado; por último, se contabilizó, para cada nivel y tipo de servicio, el número de ocasiones que la escuela en el periodo mencionado aparece como multigrado.

<sup>1</sup> Se considera como preescolares unitarios a aquellos que cuentan con un docente a cargo de los tres grados.

<sup>2</sup> Se excluyen los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

<sup>3</sup> Se reportan escuelas con cero docentes.

<sup>4</sup> Escuelas primarias unitarias, bidocentes y tridocentes.

<sup>5</sup> No se considera a los docentes de Educación Física, Artes, Tecnología e Inglés.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2016-2017), SEP-DGPPYEE.

Francia, Guatemala y República Dominicana. En el país se pueden identificar casos favorables en Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, México, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas (Vargas, 2003; Muñoz y Sanhueza, 2006; Rodríguez, Matzer y Estrada, 2007; INEE, 2015a; Juárez Bolaños, 2016-2017; INEE, 2017b).

Dentro de la puesta en marcha de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), con la finalidad de atender los problemas de las escuelas multigrado de nivel básico, en junio de 2016 se instaló el Grupo de Trabajo de Escuelas Multigrado, encabezado por el INEE, con la participación de autoridades educativas y docentes de 28 entidades federativas,<sup>2</sup> el CONAFE, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) e investigadores de la Red de Investigación en Educación Rural (RIER),<sup>3</sup> cuyo propósito ha sido desarrollar el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), que forma parte del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE), 2016-2020 (INEE, noviembre 2016-febrero 2017 y 2017b).

En este proyecto intervienen grupos de trabajo regionales (GTR) dedicados a temas específicos: supervisión y asesoría técnico-pedagógica; gestión y organización escolar; currículo, materiales y prácticas educativas; formación inicial y continua de docentes, e infraestructura y equipamiento escolar. Los GTR tienen como meta generar un modelo curricular y didáctico específicamente para las escuelas multigrado, así como un esquema de gestión y organización escolar diferente que incluya la presencia de docentes especiales itinerantes (para las asignaturas de Inglés, Educación Física, Arte, etc.), además del acompañamiento técnico-pedagógico de los supervisores y de los asesores técnico-pedagógicos considerando la especificidad de estas escuelas multigrado, y en donde se reconozca la aportación pedagógica que hacen los maestros al planteamiento curricular nacional, así como la formación inicial, la formación continua y la capacitación de los docentes de escuelas multigrado. De los avances que han presentado los GTR, existen nueve subproyectos de evaluación y mejora educativa para las escuelas multigrado basados en un conjunto de metas y acciones estratégicas (INEE, noviembre 2016-febrero 2017 y 2017b).

Otra iniciativa relacionada con las escuelas multigrado es el rediseño del modelo educativo del CONAFE, el cual continúa con una organización multinivel, pero se centra en enseñar y aprender en el diálogo para formar comunidades donde todos aprendan y enseñen. En el *Marco Curricular de la Educación Comunitaria Modelo ABCD. Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo* (CONAFE, 2016) se puede encontrar información acerca del modelo curricular, el ciclo de tutorías, la estructura curricular, las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) y los trayectos de aprendizaje, la evaluación de los

---

<sup>2</sup> Para más información sobre las entidades participantes, consultar INEE, 2017b.

<sup>3</sup> Ver <http://rededucacionrural.mx/>

aprendizajes y cómo se llevará a cabo dicha evaluación y su seguimiento. También se encuentran algunas acciones dirigidas a las escuelas multigrado dentro del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, o bien, a alguno de los tipos de servicio en donde se concentran éstas (indígena, telesecundaria, para migrantes y Cursos Comunitarios). Asimismo, se menciona el tránsito de un currículo rígido y saturado hacia uno que permita profundizar en los aprendizajes clave de los estudiantes, además de la elaboración de lineamientos curriculares para asegurar un perfil de egreso de la educación obligatoria en estas escuelas, y se atienden cuestiones relacionadas con el acceso a materiales educativos en formatos diversos y pertinentes para lograr los objetivos de aprendizaje, así como la conformación de plantillas de maestros y estructuras de supervisión completas para que las escuelas puedan funcionar adecuadamente. En cuanto al acompañamiento técnico-pedagógico, se señala como prioridad a aquellos docentes que laboran en escuelas indígenas, telesecundarias y multigrado (SEP, 2017f; SEP, 2017e; Modelo, DOF, 2017, 28 de junio). Sin embargo, aún habrá que esperar a que estas acciones se concreten, a fin de observar el impacto que tienen y ver si están atacando las dificultades que las diversas investigaciones han identificado, así como que lo hagan de manera sistemática y continua, dado que la condición multigrado de las escuelas seguirá estando presente en el sistema educativo.

■ **PG01a** Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2016-2017)

Con este indicador se da cuenta de la cantidad de escuelas preescolares en las que un solo docente se encarga de los alumnos de los tres grados en el ámbito nacional, por entidad federativa y tipo de servicio (tabla PG01a-1). Esta información va acompañada por una serie de estadísticos complementarios que ayudan a realizar una mejor interpretación del indicador: en la tabla PG01a-2 se muestra la desagregación según el número de docentes y grados por tipo de servicio; en las tablas del anexo electrónico se presenta el número de alumnos atendidos en los preescolares unitarios, el número de estas escuelas por tipo de sostenimiento (público y privado), cuántos preescolares bido-centes existen, así como los rangos de matrícula de las escuelas preescolares públicas unitarias (tablas PG01a-A3, PG01a-A4, PG01a-A5, PG01a-A6, PG01a-A7 y PG01a-A8).

Para el ciclo escolar 2016-2017 a nivel nacional había 87787 escuelas preescolares que impartían los tres grados, de las cuales 25194 eran unitarias, cifra equivalente a 28.7%. En estas escuelas se atendía a 395375 alumnos, es decir, a 8.1% del total de alumnos de preescolar. En cuanto al tipo de sostenimiento, 24631 de las escuelas preescolares unitarias eran públicas, y representaban a 33.6% del total de las escuelas preescolares públicas; en cambio, sólo 563 escuelas preescolares unitarias eran privadas, esto es, 3.9% del total de este tipo de sostenimiento. Las entidades con las mayores proporciones de

escuelas preescolares unitarias fueron Chiapas (53.2%, 3 782), Tabasco (46.8%, 960) y San Luis Potosí (44.3%, 1 355); los casos contrarios fueron la Ciudad de México, con tan sólo 0.5% (17 preescolares unitarios), y Baja California, con 6.2% (90). En lo que se refiere a las entidades con las mayores matrículas en escuelas preescolares unitarias, Chiapas, Veracruz y Puebla registraron a 70 330, 35 221 y 31 155 alumnos, respectivamente (tablas PG01a-1, PG01a-A3 y PG01a-A4).

En cuanto al tipo de servicio, casi 60% (10 740) de las escuelas preescolares comunitarias en el país eran unitarias; de las 32 entidades, diez rebasaban el porcentaje nacional. Tabasco registró la proporción más alta respecto del dato nacional: 81.8%, lo que equivale a 22.9 puntos porcentuales más; por el contrario, Tlaxcala obtuvo 43.4%, es decir, 15.5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional (tabla PG01a-1).

En el servicio indígena 49.6% (4 875) de las escuelas preescolares eran unitarias. De las 24 entidades donde existe este tipo de servicio, siete rebasaron la media nacional. Chihuahua tenía el porcentaje más elevado: 77.1%, es decir, 27.5 puntos porcentuales por encima de la media nacional (tabla PG01a-1).

Si bien el servicio general es el que registró el mayor número de escuelas preescolares, el porcentaje de aquellas que son unitarias fue el menor: 16%, equivalente a 9 579 escuelas. En el ámbito estatal 12 entidades obtuvieron un porcentaje mayor a la media nacional; de ellas, Chiapas contó con la mayor proporción: 36.4%, equivalente a 967 escuelas preescolares (tabla PG01a-1).

En la tabla PG01a-2 se presenta la distribución de las escuelas preescolares en el país según el número de docentes contratados (1, 2 o 3 y más docentes) y el número de grados que imparten (1, 2 y 3 grados). En este indicador se consideran aquellas escuelas en donde se imparten los tres grados, aunque sólo tienen un docente, mientras que en el resto de la tabla puede observarse que hay preescolares en los que sólo se imparten segundo y tercer grado, o bien, quizá porque son de reciente creación en el ciclo escolar 2016-2017, que sólo imparten primero o segundo, pero donde se espera que paulatinamente ofrezcan el tercer grado. En el caso de los preescolares comunitarios, donde los alumnos no se distribuyen por grados, la tabla se construyó considerando las edades de los estudiantes que asistían a ellos para establecer una equivalencia.

Si bien los preescolares unitarios son los que pueden presentar los mayores problemas en relación con la gestión del centro escolar, en los preescolares bidocentes que imparten los tres grados también pueden suceder algunas dificultades, ya que uno de los docentes, o de manera compartida con su colega, tiene que hacerse cargo de dos grados más las labores directivas. En el ciclo escolar 2016-2017 había 11 104 escuelas preescolares bidocentes, equivalentes a 12.6% del total de escuelas de dicho nivel.

**PG01a-1** Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de servicio (2016-2017)

Entidad federativa	Total de escuelas preescolares		Total de escuelas preescolares unitarias según tipo de servicio respecto al total de escuelas preescolares				Escuelas preescolares según tipo de servicio					
	%	Abs.	General		Comunitario		General		Indígena		Comunitario <sup>1</sup>	
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Aguascalientes	170	110	7.0	n.a.	10.1	525	8.6	n.a.	n.a.	121	53.7	65
Baja California	1455	90	1.7	0.6	3.8	1302	1.9	25	51	176	9	54.9
Baja California Sur	415	22.2	8.9	n.a.	13.3	310	11.9	37	n.a.	n.a.	105	52.4
Campeche	703	29.9	21.0	8.3	8.0	416	13.9	58	120	46.7	56	167
Coahuila	1728	19.6	33.9	11.6	n.a.	1439	14.0	201	n.a.	n.a.	289	47.8
Colima	406	10.6	4.3	n.a.	10.6	312	0.0	0	n.a.	n.a.	94	45.7
Chiapas	7106	53.2	378.2	13.6	16.6	2658	36.4	967	1983	59.4	1177	2465
Chihuahua	2171	35.7	774	12.9	6.2	1402	20.0	281	175	77.1	135	594
Ciudad de México	3138	0.5	17	0.5	n.a.	3138	0.5	17	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	1754	26.6	466	0.5	1.8	1002	0.9	9	96	33.3	32	656
Guanajuato	4329	28.5	1233	21.4	0.0	3794	24.4	925	3	0.0	0	532
Guerrero	3829	32.6	1249	11.8	11.6	2308	19.6	452	876	50.8	445	645
Hidalgo	3243	35.5	1152	5.5	6.6	234	12.5	177	478	45.0	215	1344
Jalisco	5300	19.3	1022	7.8	0.6	4223	9.8	412	54	59.3	32	1023
México	7751	17.9	1385	11.1	5.4	6771	12.7	858	284	38.0	108	696
Michoacán	4171	30.2	1261	15.9	0.9	2996	22.2	665	229	17.0	39	946
Morelos	1247	23.1	288	18.2	0.4	1139	19.9	227	17	29.4	5	91
Nayarit	1102	27.1	299	3.8	7.9	659	6.4	42	145	60.0	87	298
Nuevo León	2763	13.3	368	6.9	n.a.	2408	7.9	191	n.a.	n.a.	355	49.9
Oaxaca	4643	38.6	1794	11.8	18.3	2064	26.6	549	1870	45.4	849	709
Puebla	4947	33.6	1660	12.3	9.2	3090	19.7	609	949	48.1	456	908
Querétaro	1520	27.6	419	3.6	2.7	887	6.1	54	83	49.4	41	550
Quintana Roo	751	22.4	168	6.3	5.7	525	9.0	47	103	41.7	43	123
San Luis Potosí	3059	44.3	1355	19.2	7.8	1809	32.5	588	418	57.4	240	832
Sinaloa	2358	19.5	459	0.1	0.0	1541	0.2	3	32	0.0	0	785
Sonora	1568	19.5	305	2.0	6.8	1059	2.9	31	226	46.9	106	283
Tabasco	2052	46.8	960	25.6	2.5	1450	36.2	525	134	38.8	52	468
Tamaulipas	2253	20.0	450	6.7	n.a.	1692	8.9	151	n.a.	n.a.	n.a.	561
Tlaxcala	821	10.8	89	0.0	0.0	596	0.0	0	20	0.0	0	205
Veracruz	7669	32.8	2517	12.6	8.9	4748	20.4	967	1218	56.3	686	1703
Yucatán	1199	15.7	188	1.0	5.2	684	1.8	12	274	22.6	62	241
Zacatecas	1690	38.5	650	26.9	n.a.	1344	33.8	454	n.a.	n.a.	n.a.	346
<b>Nacional</b>	<b>87 787</b>	<b>28.7</b>	<b>25 194</b>	<b>10.9</b>	<b>5.6</b>	<b>59 712</b>	<b>16.0</b>	<b>9 579</b>	<b>9 838</b>	<b>49.6</b>	<b>4 875</b>	<b>58.9</b>

**Nota:** se excluyen los CENDI.

<sup>1</sup> No se incluyen 47 escuelas comunitarias donde se reportan cero docentes. n.a. No aplica.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPVEE.

**PG01a-2** Escuelas preescolares por número de docentes según tipo de servicio y número de grados (2016-2017)

Preescolar general				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	440	4 158	9 579	14 177
2	64	4 925	7 317	12 306
3 y más	47	9 167	24 015	33 229
<b>Total</b>	<b>551</b>	<b>18 250</b>	<b>40 911</b>	<b>59 712</b>

  

Preescolar indígena				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	12	380	4 875	5 267
2	0	78	2 269	2 347
3 y más	0	99	2 125	2 224
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>557</b>	<b>9 269</b>	<b>9 838</b>

  

Preescolar comunitario <sup>1</sup>				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
0	166	165	47	378
1	1 128	4 367	10 740	16 235
2	7	99	1 518	1 624
3 y más	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1 301</b>	<b>4 631</b>	<b>12 305</b>	<b>18 237</b>

**Nota:** se excluyen los CENDI.

<sup>1</sup> La tabla se integra con el número de docentes y las edades de los alumnos con sus equivalencias en grados: 3 años y menos, 1°; 4 años, 2°; 5 y 6 años, 3°.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPYEE.

En ellas se atendió a 413 353 alumnos, es decir, 8,5% del total de alumnos de preescolar. En cuanto al tipo de sostenimiento del total de las escuelas preescolares bidocentes, 9 741 eran públicas, equivalentes a 13,3% del total de los preescolares de este sostenimiento, y 1 363 eran privadas, esto es, 9,5% del total de este tipo de sostenimiento (tablas PG01a-A5, PG01a-A6 y PG01a-A7).

En cuanto a las entidades que tenían los mayores porcentajes de escuelas preescolares bidocentes, se encuentran: Oaxaca, Tabasco y Guerrero, que obtuvieron 20,6 (956 escuelas), 18,9 (388) y 18,9% (724), en ese orden. Cabe mencionar que había 12 entidades más que rebasaban la media nacional de las escuelas preescolares bidocentes. En lo que se refiere a los tipos de servicio, las escuelas preescolares indígenas contaban con el porcentaje más alto de aquellas que se caracterizaban por ser bidocentes, con 23,1% (2 269), seguidas por los preescolares generales, con 12,3% (7 317), y los preescolares comunitarios, con 8,3% (1 518) (tabla PG01a-A5).

**PG01a | Ficha técnica**

**Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados**

**Definición**

Número de escuelas preescolares que cuentan con un docente a cargo de los tres grados escolares por cada cien del total. Las escuelas preescolares, ya sean del tipo de servicio general, indígena o comunitario, son unitarias si cuentan con un solo docente o instructor y si ofrecen los tres grados escolares que corresponden a su nivel.

**Fórmula de cálculo**

$$\frac{E_u}{E} \times 100$$

*E<sub>u</sub>* Escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados escolares en alguno de los tipos de servicio: general, indígena o comunitario, donde un docente atiende los tres grados escolares que componen el nivel educativo.

*E* Total de escuelas preescolares.

**Interpretación**

Del total de escuelas preescolares que existen en el país, este indicador reporta el porcentaje de aquellas donde los tres grados escolares se imparten por un solo docente, desagregadas por tipo de servicio: general, indígena y comunitario.

Entre mayor sea la proporción de preescolares unitarios de organización completa en las entidades federativas, considerando el tipo de servicio, mayor será la cantidad de centros escolares que estén expuestos a dificultades relacionadas con su funcionamiento, principalmente en los tipos de servicio general e indígena —en las escuelas comunitarias originalmente está establecido el trabajo conforme a una organización multigrado o unitaria—.

Algunas de esas dificultades son que los docentes no cuentan con la formación y la capacitación adecuadas para el trabajo con grupos multigrado, o llegan a asumir funciones directivas; además, hay poca disponibilidad de materiales didácticos y programas de estudio adaptados al modelo multigrado. Todo ello supone condiciones desfavorables que colocan en una situación de inequidad educativa a los alumnos que asisten a los diferentes centros escolares.

En años anteriores todos los preescolares comunitarios se reportaron como unitarios, pues se partía del supuesto de que en este tipo de servicio ésa es la organización de origen de las escuelas; sin embargo, a partir de 2013 se decidió considerar sólo a los preescolares que cumplen con la definición de *unitario* presentada en esta ficha técnica. Si se desea conocer los números totales de preescolares comunitarios, puede revisarse la tabla PG01a-2.

**Utilidad**

El indicador proporciona información de la cantidad de escuelas preescolares que operan con un solo docente; pone énfasis en las escuelas generales e indígenas unitarias a nivel nacional y por entidad federativa, para que las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales puedan realizar acciones focalizadas, por ejemplo: mejorar las competencias didácticas de los maestros, adaptar el currículo, entregar oportunamente los materiales y recursos pertinentes para el modelo pedagógico multigrado, mejorar las instalaciones y el mobiliario, y adecuar la administración y la operatividad escolar, entre otros, de tal manera que faciliten a los docentes el logro de mejores resultados educativos.

### Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad

#### Desagregación

Este indicador se presenta en las siguientes desagregaciones: entidad federativa, tipo de servicio (general, indígena y comunitario), número de docentes y de grados, alumnos atendidos y tipo de sostenimiento (público y privado).

· **Máximo nivel de desagregación:** escuela

#### Fuente de información

SEP-DGPPYEE (2017). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017).

#### Información de referencia

Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados por tipo de servicio (2016-2017)

Ciclo escolar 2016-2017			
Tipo de servicio	Preescolares unitarios		Total de preescolares
	Porcentaje	Absolutos	Absolutos
General	16.0	9 579	59 712
Indígena	49.6	4 875	9 838
Comunitario	58.9	10 740	18 237
<b>Total</b>	<b>28.7</b>	<b>25 194</b>	<b>87 787</b>

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPYEE.

## Anexo

PG01-A2	Porcentaje de escuelas multigrado por nivel educativo (2001-2002, 2007-2008, 2013-2014 y 2016-2017)	T
PG01a-A3	Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares unitarias donde se imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de servicio (2016-2017)	T
PG01a-A4	Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de sostenimiento y tipo de servicio (2016-2017)	T
PG01a-A5	Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de servicio (2016-2017)	T
PG01a-A6	Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares bidocentes donde se imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de servicio (2016-2017)	T
PG01a-A7	Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados por entidad federativa según tipo de sostenimiento y tipo de servicio (2016-2017)	T
PG01a-A8	Porcentaje de escuelas preescolares públicas unitarias por rango de matrícula (2016-2017)	T